



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 634-2012-GR/MOQ.

Fecha: 08 de Junio del 2012

**VISTO:**

El Informe N° 550-2012-DS-GGR/GR.MOQ. de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Informe N° 0646-2012-DS-GGR/GR.MOQ. el Director de Supervisión remite el Expediente de Modificación (Adicionales y Deductivos) del Proyecto "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VECINAL EMP. MO-102 CHARJON-HUATALAQUE, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", SNIP N° 135517, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, el mismo que cuenta con opinión técnica favorable del Inspector de Obra Ing. Javier Laura Ramos CIP 78463 mediante Informe N° 060-2012-JLR-IO/DS-GGR-GR.MOQ y del residente de Obra Ing. Freddy Macedo Catacora CIP 82645;

Que, de actuados se desprende que se solicita la aprobación del Adicional N°01 por mayores metros, partidas nuevas y deductivos sin asignación presupuestal, así como el Adicional N° 02 por partidas nuevas ocasionadas por la necesidad de realizar trabajos adicionales debido a los daños ocasionados por las constantes lluvias producidas en la zona que requieren mayor asignación presupuestal por S/.658,060.78 debidamente sustentados mediante los informes antes mencionados y se solicita también una ampliación de plazo por 331 días calendario;

Que, contándose con opinión técnica favorable de la Sub Gerencia de Programación e Inversiones mediante Informe N° 311-2012-SGPI-GRPPAT/GR.MOQ y de la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda mediante Informe N° 1496-2012-SGPH-GRPPAT/GR.MOQ;

Estando con la autorización de Gerencia General Regional y proveído favorable de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, es procedente emitir resolución;

De conformidad con la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 literal d) de la Ley N° 27867 y visaciones respectivas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el **ADICIONAL N° 01** sin asignación presupuestal, el **ADICIONAL N° 02** por S/.658,060.78 nuevos soles y la **AMPLIACIÓN DE PLAZO** por 331 días calendario Proyecto "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VECINAL EMP. MO-102 CHARJON-HUATALAQUE, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", SNIP N° 135517, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO : "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VECINAL EMP. MO- 102 CHARJON-HUATALAQUE, DISTRITO DE CUCHUMBAYA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", SNIP N° 135517  
 EJECUTOR : Gobierno Regional de Moquegua  
 ADICIONAL N° 01 : sin asignación presupuestal  
 ADICIONAL N° 02 : S/.658,060.78 nuevos soles  
 MODALIDAD : Administración Directa  
 PLAZO DE EJEC. INICIAL : 240 días calendario  
 AMPLIACION DE PLAZO : 331 días calendario

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE** copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Órgano Regional de Control Institucional, Dirección Regional de Administración, Sub Gerencia de Obras, Dirección de Supervisión, para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

JCC/DRAJ  
Mpm/abg



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA  
 PRESIDENCIA REGIONAL  
 ING. MARTHA VIZARRA CORNEJO  
 PRESIDENTE REGIONAL

